RESOLUCION Nº 858/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2012 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CAMINO A ARROYO VERDE (FRENTE AL CEMENTERIO ALEMÁN) – ID Nº 236501.

Cambyretá, 29 de octubre de 2012.-

VISTO:

Las ofertas presentadas en el llamado por Contratación Directa para la Construcción de Empedrado Camino a Arroyo Verde (Frente al Cementerio Alemán) ID Nº 236501, y----------

CONSIDERANDO:

Que, para el mencionado procedimiento el costo estimado asciende a la suma de guaraníes 110.000.000 (ciento diez millones).----------

Que, en fecha veinte y tres de octubre del corriente se realizó el acto de apertura de sobres correspondiente a este procedimiento.----------

Que, para este procedimiento se presentaron las siguientes ofertas: la empresa **del SR. WILFRIDO SCHOLLER** , con un monto total de guaraníes **109.000.000** (ciento nueve millones), la empresa **ZAYAS INGENIERÍA** con un monto total de guaraníes **109.506.036** (ciento nueve millones quinientos seis mil treinta y seis), la empresa BF Ingeniería Construcciones S.R.L., con un monto total de guaraníes **72.999.683** (setenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y tres) y la empresa del Sr. **ANIBAL BENÍTEZ** con un monto total de guaraníes 99.021.500 (noventa y nueve millones veinte y un mil quinientos) .----------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de la oferta presentada por la Empresa **BF INGENIERÍA CONSTRUCCIONES S.R.L.**; se concluye que cuenta con la capacidad técnica, financiera y experiencia requerida, además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución.--------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo 28 de la Ley 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que disponen los criterios de adjudicación y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ----------

RESUELVE:

Art. 1º.) ADJUDICAR, a la Empresa **BF INGENIERÍA CONSTRUCCIONES S.R.L.** con R.U.C. Nº 80070117-8, la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/12 PARA LA***

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CAMINO A ARROYO VERDE (FRENTE AL CEMENTERIO ALEMÁN) ID Nº 236501, *por un monto total de guaraníes 78.500.390 (setenta y ocho millones quinientos mil trescientos noventa).----------*

Art.2º.) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Aurora Romero
Secretaria General

Ing. Francisco Javier Pereira
Intendente Municipal